

RESOLUCION

Nº 334

EXPEDIENTE Nº 811/92

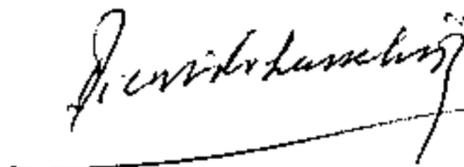
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

JB.356

Buenos Aires, 21 de abril de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de cinco (5) días- y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5º, apart. I, inc. g), formulado a fs. 1 por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción nº 9, Dr. Víctor Gerardo Pettigiani, con motivo de tener que realizar visitas a los institutos de menores: "Ramayón López Valdivieso" (Villa Flandria)- Ruta 5-Km. 75,200 -Jáuregui-, "Ortiz Basualdo" (Las Armas), "Unzué" (Mar del Plata), "Alvear", (Luján) y "Capitán Sarmiento" (Mercedes), todos ellos sitios en la Provincia de Buenos Aires, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber por intermedio de la Cámara respectiva y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)